



“2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana”.

Guanajuato, Gto., a 13 de noviembre de 2024.

Oficio: U.A.I.P. 2467/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud.

Estimado solicitante:

P r e s e n t e

Me refiero a sus solicitudes con números de folio **110196300081024 y 110196300083124**, que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha **3 y 7 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro**, y que a la letra señalan:

“Por medio de la presente de conformidad con el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI Y XIV, y 99 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato solicito: Conocer el numero de restauraciones, trabajos de mantenimiento proyectos de rescate empleados en el monumento a Miguel hidalgo ,ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, requiero saber en que años se realizaron, de este tema requiero lo más antiguo a lo mas reciente que tengan, tambien saber cuanto monto se empleo, si hubo proyecto y quien estuvo a cargo de los trabajos, por otro lado además solicito saber cuales campañas o actividades de socialización (carteles, eventos, tripticos, folletos redes sociales etc. se realizaron del monumento para con la comunidad, es decir que acciones se han realizado en al menos 15 años para dar a conocer los monumentos con la comunidad.” sic.

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:

- La **Dirección General de Cultura y Educación**, brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **DGCyE-0787/2024** adjunto a la presente.
- La **Dirección General de Desarrollo Urbano**, brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **DGDU/0074/2024** adjunto a la presente.
- La **Dirección General de Obra Pública**, brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **DGDOP/SDGOP/081124-007** adjunto a la presente.
- La **Tesorería Municipal** brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **T.M.G-1143/2024** adjunto a la presente.



Se hace de su conocimiento que la respuesta otorgada a su solicitud de acceso a la información es competencia de las diferentes unidades que integran la administración pública municipal.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda comunicándose al teléfono 4731022400 ext. 2208 o a la dirección de correo electrónico: uaip@guanajuatocapital.gob.mx.

Atentamente,
Licenciada Iveth Goray Huerta¹,
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.



"2024, 200 Años de Grandeza:
Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"
Guanajuato, Gto., noviembre 5 de 2024
Oficio: DGCyE-0787/2024
Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Iveth Goray Huerta

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

En atención al oficio U.A.I.P.2356/2024, con solicitud de información a petición del
C. Carlos Emmanuel Sánchez Chagoyán, la cual se detalla a continuación:

"Por medio de la presente de conformidad con el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado 8, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones IIIV, I Y XIV, Y99 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato solicito: Conocer el numero de restauraciones, trabajos de mantenimiento proyectos de rescate empleados en el monumento a Miguel hidalgo ,ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, requiero saber en que años se realizaron, de este tema requiero lo más antiguo a lo mas reciente que tengan, tambien saber cuanto monto se empleo, si hubo proyecto y quien estuvo a cargo de los trabajos, por otro lado además solicito saber cuales campañas o actividades de socialización (carteles, eventos, trípticos, folletos redes sociales etc. se realizaron del monumento para con la comunidad, es decir que acciones se han realizado en al menos 15 años para dar a conocer los monumentos con la comunidad. " sic.

A lo anterior me permito comunicar a usted, que la información requerida no es competencia de esta Dirección General de Cultura y Educación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Juan Antonio López García
Director General de Cultura y Educación

Cep/Archivo.

JALG/mlyj





Dirección General de Desarrollo Urbano
Departamento Jurídico

Oficio: DGDU/0074/2024
Oficio de referencia: U.A.I.P. 2354/2024
Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 06 de noviembre del 2024

Lic. Iveth Goray Huerta.
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
P r e s e n t e . -

En atención a su oficio **U.A.I.P. 2354/2024**, de fecha 04 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, referente a la solicitud de información con número de folio **110196300081024**, a nombre del **C. Carlos Emmanuel Sánchez Chagoyán**, respecto a lo instado, me permito informar cabalmente lo siguiente:

En virtud de que se realizó un análisis y búsqueda en los archivos que obran en la Dirección de Imagen Urbana y Gestión de Centro Histórico, unidad administrativa adscrita a esta Dirección General de Desarrollo Urbano, de la administración pública municipal centralizada de Guanajuato, Gto, manifiesto que no existe documento alguno que contenga la información instada referente al monumento denominado "*Miguel Hidalgo*", sito en el Jardín de Las Acacias, de esta ciudad capital, puesto que esta autoridad administrativa municipal, no es la autoridad encargada de realizar cualquier trabajo de mantenimiento y/o restauración del monumento de referencia de esta ciudad, en ese tenor, con fundamento en los artículos 100, fracción XIV, 101, fracción V y 106, fracciones I, II, IV, V, VI y VIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, corresponde a la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Guanajuato, Gto., el mantenimiento y la restauración de la imagen urbana y los inmuebles propiedad del municipio de Guanajuato, así como proponer y administrar programas y proyectos de inversión en materia de mantenimiento.

En conclusión, toda vez que esta Dirección General no cuenta con la información requerida, conforme a Derecho corresponde, con base en lo establecido en los artículos 1, 51, 54, fracción I, y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, pido amablemente al Comité de Transparencia, órgano interno del sujeto obligado, la confirmación de la incompetencia e inexistencia, tocante a la información solicitada.

Lo anterior, aunado, con fundamento en los artículos 6o., apartado A, 8o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafos primero y segundo, 14, inciso B, fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el estado de Guanajuato; 1, 33, fracción VI, 39, 47, fracciones I, II, III, XI, 91, 92, fracción II y 94, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto en particular por el momento, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa profesional atención en pro de esta Dirección, con apego al Estado de Derecho.

Atentamente,

Ing. Monserrat del Rocío Villagómez López.
Directora General de Desarrollo Urbano.





"2024, 200 Años de Grandeza:
Guanajuato como Entidad Federal, Libre y
Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/081124-007
Asunto: Respuesta a solicitud
Guanajuato, Gto., 08 de noviembre de 2024.

Lic. Iveth Goray Huerta
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente.

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, con el carácter de Directora General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: U.A.I.P. 2410/2024, recibido en fecha 07 de noviembre de 2024 mediante correo electrónico y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el C. Carlos Emmanuel Sánchez Chagoyán en la que requiere lo siguiente:

"Por medio de la presente de conformidad con el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, fracciones III, VI y XIV y 99 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato solicito: Conocer el número de restauraciones, trabajos de mantenimiento proyectos de rescate empleados en el monumento a Miguel Hidalgo, ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, requiero saber en qué años se realizaron, de este tema requiero lo más antiguo a los más reciente que tengan, también saber cuánto monto se empleó, si hubo proyecto y quien estuvo a cargo de los trabajos, por otro lado además solicito saber cuáles campañas o actividades de socialización (carteles, eventos, trípticos, folletos redes sociales, etc. Se realizaron del monumento para con la comunidad, es decir que acciones se han realizado en al menos 15 años para dar a conocer los monumentos con la comunidad." (sic)

Por lo anteriormente transcrito le informo lo siguiente:

Esta Dirección General, con fundamento en el artículo 100 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato no tiene facultades para realizar los trabajos de restauraciones, así como proyectos de restauraciones a los que hace referencia. Por lo que se sugiere turnar la solicitud a la Dependencia que Corresponde.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz
Directora General de Obra Pública

Con copia para:
Archivo
Minutario
I'MGMQ/A GCT/Lerb

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO





Tesorería Municipal
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES

Oficio núm.: T.M.G.1143/2024
Asunto: Respuesta al Oficio U.A.I.P. 2355/2024
Guanajuato, Gto., 11 de noviembre de 2024



Lic. Iveth Goray Huerta.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Con relación a su oficio y en atención a su similar **U.A.I.P. 2355/2024**, con número de folio **110196300081024** mediante el cual solicita atender lo siguiente:

- *"Número de restauraciones, trabajos de mantenimiento proyectos de rescate empleados en el monumento a Miguel hidalgo, ubicado en el jardín de las acacias en Guanajuato, requiero saber en qué año se realizaron, de este tema requerido lo más antiguo a lo más reciente que tengan, también saber cuánto monto se empleó, si hubo proyecto y quien estuvo a cargo de los trabajos, además las campañas de socialización".*

Con base a su solicitud, se hace de su conocimiento que una vez analizados los archivos que obran en este Centro Gestor a mi cargo no se encontró información referida en el párrafo anterior.

Sin más por el momento y esperando dar una respuesta en tiempo y forma, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~///~~ **C.P. Irma Mandujano García**
Tesorera Municipal

C.c.p.- C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

I'JOL/fahc*